



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002652 -

LA PLATA, 14 JUL. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Administrador del Centro Comunal Ringuelet al Sr. BENITEZ Mario Antonio.

Que, el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Designese a partir del 19 de Julio de 2022, en el cargo de Administrador del Centro Comunal Ringuelet _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Centros Comunales de la Secretaría de Gobierno, al señor BENITEZ Mario Antonio, DNI 24.040.239, CUIL 20-24040239-5.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata